



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

FIJACIÓN EN LISTA REVISIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO ADMISORIO	MAG. PONENTE
81-001-2339-000-2018-00037-00	Revisión jurídica	Departamento de Arauca	Municipio de Puerto Rondón	06/04/2018	Luis Norberto Cermeño

Se fija en un lugar público de la Secretaría y corre en traslado por el término de 10 días hábiles, contados a partir del 30 de abril de 2018, hasta el 15 de mayo de 2018, de conformidad con el numeral 1º del art. 121 del Decreto 1333 de 1986.


María Elizabeth Magollón Méndez
Secretaria General